ALCALDÍA DE
CIMITARRA

Cimitarra 11 de julio de 2025

Señor
YENNER URIBE BARÓN
Dirección de Permanencia Escolar
Secretaria de Educación
Gobernación de Santander

Asunto: Convenio Transporte Escolar

Cordial saludo, me dirijo a usted deseándole éxitos en la labor que desempeña en pro de la educación para nuestro departamento.

Desde la Dirección de Permanencia Escolar de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Santander oficina que usted dirige se encuentran gestionando el otorgamiento de otro si en la fase contractual para la ejecución de los convenios interadministrativos destinados a coordinar esfuerzos para el apoyo al transporte escolar dentro del municipio de Cimitarra.

Con el propósito se realizó el convenio CO1.PCCNTR.7826189 del 29 de abril de 2025 entre el municipio de cimitarra y la Gobernación de Santander, así como en el SECOP.

Con el fin de poder garantizar la sostenibilidad del transporte escolar del municipio de cimitarra se está gestionando ante el **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA - FOMCOLOMBIA** el desarrollo de una convocatoria y la contratación del servicio de transporte escolar para el municipio de cimitarra.

Por este motivo me permito desistir de realizar **otro si** al convenio CO1.PCCNTR.7826189 del 29 de abril de 2025 para la vigencia 2025 con la Dirección de Permanencia Escolar de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Santander, ya que el municipio de cimitarra espera prestar este servicio con **FOMCOLOMBIA**.

Cordialmente,

LUIS HERNÁNDO SANTAMARIA ARIZA
Alcalde Municipio Cimitarra, Santander.

Reviso: María Estella Rentería Rentería
Proyectó: Cristian Fernando Barbosa- Técnico Administrativo

Powered by CamScanner